



Reasignan 44 mil mdp del presupuesto 2025

San Lázaro. El pleno avaló en lo general un gasto de 9.3 bdp; la oposición critica recortes en salud, educación y seguridad

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Con 349 votos a favor y 129 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos 2025 con un gasto neto total de 9 billones 302 mil millones de pesos y más de 44 mil millones de pesos en reasignaciones del gasto para el próximo año.

El dictamen avalado por Morena, PVEM y PT dispone recortes por 30 mil 220 millones a poderes y organismos autónomos, principalmente al Poder Judicial, que sufrirá una reducción de 14 mil 42 millones de pesos; el INE, 13 mil 476 millones; el IFT, mil 180 millones; el INAI, 494 millones, y la Cofece, 488 millones.

Los grupos parlamentarios presentaron mil 29 reservas y registraron 99 oradores para la discusión en lo particular.

Ante los cuestionamientos de la oposición por las reducciones del presupuesto en materia de salud, educación y seguridad con respecto a este año, la legisladora morenista Merylyn Gómez sostuvo que el presupuesto tiene “rostro humano” y es la herramienta de la lucha por la justicia

social, igualdad y la dignidad de las personas.

“Es la muestra de que estamos del lado correcto de la historia, de las mayorías y del pueblo”, puntualizó la presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Acompañada en la tribuna por sus correligionarios y con botes de basura rotulados con los nombres de los diversos megaproyectos del gobierno federal, la coordinadora del PAN, Noemí Luna, reprobó la reducción de recursos en materia de salud, educación y seguridad con respecto a este año, y censuró, en cambio, la asignación de más fondos al Tren Maya, al AIFA, a la refinería de Dos Bocas, así como a Pemex y CFE.

“Ahí van otros 40 mil millones de pesos que pudieron usar en medicina, en hospitales y en vacunas, porque 2 de cada 10 niños mexicanos ni siquiera tienen el esquema completo de vacunación; ahí van al Tren Maya, otra vez a la basura”, arengó, mientras lanzaba fajos de billetes de utilidad a uno de los contenedores.

El coordinador del grupo parlamentario del PRI, Rubén Moreira, presentó al comienzo de la

discusión una moción suspensiva para frenar el trámite y devolver el dictamen a comisión, a fin de analizar la cancelación de los pagos por más de 50 mil millones de pesos al Fondo Bancario de Protección al Ahorro en 2025 para reasignarlos a educación, salud, seguridad y carreteras.

No obstante, la mayoría parlamentaria de Morena y aliados rechazaron la propuesta y decidieron seguir adelante con la discusión del Presupuesto de Egresos.

Violencia y brecha salarial

Por unanimidad, diputados aprobaron el paquete de reformas a las leyes generales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, así como del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, para su publicación y entrada en vigor.

Las modificaciones a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres definen a su vez la brecha salarial de género como la diferencia de retribución salarial entre mujeres y hombres por razones de género, respecto a la realización de un trabajo remunerado de igual valor. —



Diputados del PAN protestan durante la sesión ordinaria. CUARTOSCURO